

# AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 149.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 23 ENERO 1870.

## ESTAMOS COMO ESTÁBAMOS.

Quince meses han trascurrido desde que el movimiento revolucionario se iniciaba en la bahía de Cádiz y se estendía con la velocidad del rayo por las ciudades, por las villas y las aldeas.

El grito de *abajo lo existente* era la chispa eléctrica que, penetrando en todas las conciencias, engendraba el entusiasmo y el patriotismo en el corazón de un pueblo que, aletargado y adormecido por los vapores del festín de sus tiranos, sentía dentro de sí los latidos de la vida al respirar las auras de la libertad.

A nadie se ocultaba que la tiranía había echado sólidos cimientos en el país y que para hundirla y estirparla de raíz y hacer de todo punto imposible su resurrección, era forzoso é indispensable *destruir todo lo existente*. Todo el mundo comprendía y se explicaba la necesidad y la conveniencia de esta salvadora idea, y al consignarla en el programa revolucionario de Cádiz, como base fundamental del alzamiento, todas las Juntas de España la acogieron con extraordinario júbilo escribiendo en sus banderas el lema de *Abajo lo existente!*

Y como consecuencia de esto se dijo: «Abajo la monarquía: abajo los privilegios, abajo los consumos, las quintas, la pena de muerte. Libertad, moralidad, trabajo.....»

Desde entonces han trascurrido quince meses, y durante este tiempo, doloroso es confesarlo, no hemos tocado más que la fría realidad del desencanto al ver disiparse una á una, como el humo en el espacio, nuestras legítimas esperanzas.

En el primer período revolucionario, y en medio de la confusión que naturalmente se experimenta cuando se trata de dar al país una organización nueva, se alzó un poder supremo que, abrogándose las atribuciones de las Juntas, representación genuina de la soberanía del pueblo, fué un verdadero escollo, el dique que había de aprisionar y contener los impulsos liberales de la opinión. Se dedicó con tenaz empeño á contrariar todos los deseos de las Juntas, hasta en sus más

insignificantes detalles, y concluyó por disolverlas para orillar, sin duda, los obstáculos que impedían el desenvolvimiento de sus propósitos absorbentes y centralizadores.

Anulado de esta suerte el poder legítimo de la revolución y constituido el gobierno provisional en árbitro de los destinos de la nación, por obra y gracia de la Junta de Madrid, el alzamiento de setiembre sintió una profunda herida, cuyas consecuencias tocamos en el día.

El gobierno provisional fué el primero, que olvidándose de la circunspección y la prudencia que exigía la interinidad de su dudosa y cuestionable naturaleza, interpuso en la balanza de la opinión todo el peso de su influencia oficial, declarándose en lucha abierta contra todo el que no proclamase la monarquía *con todos sus* atributos esenciales. Y contra lo que había derecho á esperar esta forma de gobierno, que nosotros acatamos como ley, pero que combatiremos con todas nuestras fuerzas dentro de la legalidad, se escribió más tarde en el código fundamental de la nación; y ya saben nuestros lectores el papel que desde entonces vienen representando España, buscando en las cortes extranjeras una cabeza para la corona que el pueblo arrancara de las sienes de Isabel.

Aparte de esto, el país no ha sido más afortunado en otros puntos capitales, cuya solución viene esperando inutilmente. Proclamada la abolición de las quintas, 25.000 hombres fueron llamados al servicio de las armas, y si hemos de juzgar por la ley que fija en 80.000 hombres la fuerza permanente del ejército, es de temer que en breve se haga un segundo llamamiento y que, á despecho de la opinión, subsista esa contribución funesta y odiosa que turba la paz en el hogar doméstico y lleva el desconsuelo y la ruina á millares de familias.

Proclamado también el principio de la más rigurosa economía en todos los ramos de la administración y la supresión del impuesto de consumos, aspiración legítima de un pueblo empobrecido y agobiado bajo el peso de

la inmoralidad y el despilfarro, el contribuyente no ha experimentado alivio alguno en sus cargas y tributos, que continúa satisfaciendo en la misma excesiva proporción; la gestión administrativa conserva su lujo asiático de personal y gira sobre su antiguo y embrollado mecapismo; los consumos se conservan bajo el nombre de capitación, y el gobierno sigue ejerciendo el monopolio del tabaco, arrebatando á la industria particular un recurso poderoso que podría mejorar sus actuales condiciones y ayudarla á salir del estado de postración y abatimiento en que se halla.

Proclamóse la abolición de la pena de muerte, de esa pena bárbara y cruel indigna de pueblos cultos y civilizados, y los verdugos se sostienen en las audiencias y, lo que es peor, ejercen sus terribles funciones con aterradora frecuencia.

Tendamos una mirada hácia el sufragio universal, y los escándalos y los abusos que se han cometido en todas partes durante las últimas elecciones, nos pone de manifiesto la buena fé con que se practica este principio.

Se proclama la libertad de conciencia y el general Prim hace obligatorio en los soldados el culto de la religión católica, anteponiendo la ordenanza militar á la constitución del Estado. Se consignan los derechos individuales, ilegislables, anteriores á todo poder, y el señor Sagasta limita su ejercicio por medio de circulares absurdas y el señor Rivero anuncia una legislación especial que ha de ser sin duda alguna la muerte de aquellos derechos.

En una palabra, ni en la administración ni en la política se ha adelantado un paso ni llevado á cabo las reformas y mejoras que habían de ser la consecuencia natural y legítima de la revolución de Setiembre. Y al observar que Ríos Rosas, Cánovas, Posada Herrera y otros hombres de su escuela, toman una parte activa en los destinos del país, nos convencemos más y más de la ineficacia del alzamiento, porque exigir soluciones liberales de esos políticos, es igual que pedir peras al olmo.

Por otra parte la administración de la provincia y del municipio se halla

generalmente en manos de personas reaccionarias, al paso, que las que han consagrado toda su vida a la defensa de la libertad y de los derechos del pueblo, lejos de tener participacion alguna en los asuntos políticos, se encuentran relegados y perseguidos en recompensa de su abnegacion y patriotismo. El trabajo escasea, el comercio y la industria se paralizan, no se protege el fomento de la agricultura, el malestar del país es evidente, flota en la superficie; y la perspectiva de este cuadro indica que nuestra desventurada patria ha ido adquiriendo poco a poco la fisonomía que perdiera al soplo de los sucesos de setiembre.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no hemos podido publicar antes el siguiente artículo que nos remite uno de nuestros mejores amigos y estimados correligionarios.

### Los monárquicos de Tremp.

Decididamente estamos de enhorabuena.

No hay día en que nuestros enemigos no nos prueben su impotencia: no hay día en que no nos den pruebas evidentes de lo mucho que temen al gran número de partidarios que en este país tiene la República. Si otra prueba no tuviéramos nos lo indicaría suficientemente el hecho de esta tarde que me mueve a tomar la pluma.

Vayamos por partes.

Levántase la suspension de garantías constitucionales y los Republicanos, en uso de su derecho, tratan de reunirse. Nada tiene esto de particular, y sin embargo, los monárquicos se alarman, temen, vacilan, cabildean; consultan al Juez y ponen la guardia civil en movimiento. ¡Contraste notable! Esa guardia que despreciaba los conciliábulos carlistas, hoy que algunos de estos *son del gobierno* se pone en movimiento, sigue nuestros pasos, cruza calles y plazuelas tan pronto como los republicanos tratan de dar señales de vida.

¿Qué se pretende con esto? ¿Qué se quiere?

Continuemos.

Viene el decreto convocando nuevos Ayuntamientos. Los Republicanos levantan su candidatura. Tratan de nombrar al destituido Municipio ¡Aquí fué Troya! demócratas y progresistas de nuevo cuño (pues no cuentan con uno solo de los que lo eran en los días de peligro) moderados, neos y carlistas, todos temen, todos se unen, todos quieren Rey, y unidos y compactos solo tienen una aspiracion comun, *derrotar a los Republicanos*.

Y una flamante autoridad con sus parientes y sus amigos, vá de casa en casa ¡qué miedo! Y unos *Señorones*, a quienes no conviene triunfen los *descamisados republicanos*, no vacilan en pisar la humilde vivienda del jornalero que antes despreciaban, ni en ofrecer su fina mano a la tosca del pobre trabajador para pedirle o exigirle su voto despues de no pocos rodeos si tiene la desgracia de deberle alguna pequeña cantidad.

Era natural. Los Republicanos se sostienen, no ceden, conservan dignamente su puesto y no hay mas remedio que sacar el *Cristo gordo*.

A uno se le amenaza con la citacion si no paga su pequeño préstamo, a otro le dicen no le dejarán trigo para que coma su

mujer y sus hijos si vota a los *descamisados*, quien ofrece quitarle el arrendamiento de una viña y no falta, por fin, quien pretende despojar a un ex-miliciano del derecho de poner una parada en la plaza frente a la tienda de un regidor de nuevo cuño, si se obstina aquel en votar conforme a sus ideas.

Ya se vé. Ante tan *legales medios* el Comité sale a su defensa y en pleno día y en plena plaza pone como chupa de dómine a los monárquicos echándoles en cara sus miserias y flaquezas.

¡Qué el partido Republicano, vencido ayer, tenga valor de decir las verdades a los monárquicos! ¡Habrás visto desvergüenza!

Pero estos callan; los Republicanos aumentan, la plaza se llena: aquellos se ponen pálidos y estos se muestran satisfechos al ver la union y el auxilio que mutuamente se prestan.

El alcalde coge la vara: un jóven concejal (de los del Gobernador.) no cesa de pedir la guardia civil. Ya llega; ya está aquí su valiente capitán (hecho comandante por la accion de Orgañá.) Como hombre sensato trata de apaciguar; pero a un republicano se le suelta la lengua, y al hablar de los abusos electorales dice *HAREMOS REPRESENTASIAS*.

Alto ahí. Ya salió ello. El Capitán pide testigos: los monárquicos ya no lloran: ya ha caído uno en el cepo y al ver que aquello no acaba llaman a los guardias.

Corren presurosos; el pueblo se alarma al verlos correr, ¿qué pasa? ¿qué ocurre? Vienen los ladrones?

Nada de eso...es mucho peor...son los republicanos que tienen el valor de decirnos las verdades!

Unos corren, otros huyen, un concejal oculta su cuerpo bajo la capa del Alcalde, otro se esconde detras del tablero de su tienda y no falta otro que al retirarse a su casa se vé rodeado de chiquillos que le gritan: *escaña pobres, escaña pobres*.

Preséntase por fin la guardia civil formada en *columna* de siete hombres al mando de un comandante.

¿Qué hace el pueblo? en qué piensan los republicanos que no hacen fuego? Son mas de 400, y ¡sólo 7 guardias!

¡Qué cobardes!

Es que antes de llegar el Alcalde, les han mandado despejar la plaza, sus jefes les han dicho lo mismo y sumisos se retiran tranquilos a sus casas. ¡Qué lástima que hayan sido tan pacíficos! ¡Ni un tiro! ¡Ni siquiera un petardo! ¡Esta vez si que nos ha salido el tiro por la culata! Queríamos provocarlos, nos sacan los colores y despues obedecen su misos a sus jefes ¡Qué lástima!

No obstante: Hay que hacer un escarmiento. Uno ha hablado de represalias, otro de la venta de un fusil ageno, un concejal ha sido acompañado por los chiquillos hasta la puerta de su casa. Y sobre todo, nos han llamado facciosos, cuando nos rige una constitucion democrática, ¡qué vergüenza!

Hay que poner un correctivo: hay que formar causa: hay que enviar un propio al Gobernador civil.

Los neo-demócratas de Tremp, *facciosos* cuando hay aquí neos, moderados, progresistas y demócratas (de Gonzalez Bravo.)

Y el Municipio se reúne en sesion permanente, corren expresos a llamar los guardias circunvecinos, establecen guardia en la casa de la Villa, el Juzgado se pone en movimiento, y en tanto los Republicanos tienen la desfachates de pasearse tranquilos por las calles ó de dedicarse a sus ocupaciones ordinarias, riéndose del miedo cerval de los monárquicos y de sus ridiculos alardes de fuerza.

Hé aquí fotografiados los monárquicos de Tremp.

Pueden estar satisfechos sus amigos. El público re rie de sus actos y el que estas líneas escribe, que no ha tenido la suerte de encontrarse en el sitio de la broma, no puede dejar de exclamar como el festivo *Gil Blas*: «¿Así obran los manárquicos de Tremp? Apaga y vámonos.»

ANGEL FELIU.

Tremp 27 Diciembre de 1869.

El comité republicano-federalista, ha acordado invitar a sus correligionarios de la capital para la nueva eleccion de los individuos que deben componer dicho comité, durante el año presente. A este objeto se celebrará en el día de hoy una reunion de todo el partido en la que será acordada la forma del nombramiento y celebradã la eleccion si a ello hubiere lugar.

El acto que el partido republicano debe celebrar es importantísimo porque de él depende en gran parte la marcha que él mismo haya de tener en lo sucesivo en la capital; la mision del comité en la actualidad, es en nuestro concepto de direccion y organizacion del partido dentro de las vias legales para sostener en todos tiempos la noble causa del pueblo. Dentro del sistema y de la constitucion que nos rige, en todos los momentos necesitarán los republicanos una direccion inteligente y previsora que les sirva de guia en las luchas que uno y otro día tendremos que sostener apoyados en nuestro derecho y seguros de nuestra razon.

La propaganda pacífica debe continuar y continuará sin duda, que aunque no fuera indispensable para aumentar el crecido número de nuestros partidarios, lo sería siempre para asimilarnos esas clases respetables de la sociedad a quienes se ha alarmado con viles calumnias contra el partido republicano suponiéndole tendencias atentatorias contra la propiedad y el sosiego de las familias, pero cuyas clases están profundamente convencidas de lo vicioso del sistema que hoy nos rige y se separan de los actuales mandarines cubierto el rostro de rubor por los recursos a que estos tienen que apelar contra nosotros.

Asi pues el noble y laborioso trabajo que de hoy mas está encomendado al comité debe ser la organizacion perfecta del partido, para generalizarlo y estender en nuestra provincia la idea ya muy arraigada de que su naturaleza es de orden y de gobierno; eminentemente revolucionario si, pero de ningun modo trastornador.

Fundado en estas ideas el AQUI ESTOY en nombre de una numerosa reunion de republicanos, entre los, cuales se cuenta la mayoría de los miembros del comité saliente propone al partido la siguiente candidatura para el comité local.

Presidentes honorarios: ciudadanos Ramon Castejon y Albertò Camps. Vice-presidentes honorarios: Gaspar Rubiol, Francisco Camí y Pedro Mies. Presidente, Ignacio Sol. Vice-presidente, Bautista Tarragó. Vocales, Carlos Mostany, Francisco Roca, Juan Font Roda, José Fontova, Manuel Morlius, José A. Abadal, Pio Quer, Juan Forné, Sebastian Ribelles, José Sol Torrens, Secretario 1.º, Manuel Ballespi, id. 2.º

\*  
\*  
\*

Los isabelinos confian en el conde de Gírgenti para defender la restaracion.

Si los restauradores dejan su suerte en manos del ex-infante y ex-coronel de caba-

lería, podemos decir que en buenas manos está el pandero.

\* \*  
El telégrama que el ministro de la Gobernación dirigió á los gobernadores, relativo á la incapacidad de los individuos que formaron parte de los ayuntamientos disueltos, se halla concebido en los siguientes términos:

«Aunque el artículo 184 de la ley municipal determina que los concejales de ayuntamientos disueltos no pueden ser elegidos en 4 años, como por el 175 de la misma se requiere una ley para disolverlos, no están comprendidos en dicha incapacidad los que lo fueron por las autoridades de las provincias en virtud de las facultades extraordinarias. Y recomiendo á U. S. el uso de la que le confiere el art. 24 de la ley orgánica provincial en todos los casos en que las diputaciones resuelvan en sentido contrario.»

Suponemos que la Diputación provincial, en vista de esto, dejará de aplicar la jurisprudencia á que nos referimos en nuestro número anterior.

\* \*  
En Coll de Nargó ha sido reelegido el Ayuntamiento republicano que fué destituido por la autoridad. Felicitamos á nuestros amigos por su triunfo,

\* \*  
La prensa de todos los matices ha recibido con aplauso el ascenso del general conde de Balsameda. Nosotros aplaudimos también esta medida como un tributo rendido á los merecimientos, cosa por cierto bien estraña en una época en que el favoritismo se encuentra en todo su apogeo.

\* \*  
Parece que el señor Zorrilla ha desubierto un nuevo candidato al trono de España.

Está visto que el ex-ministro *gracioso* es de aquellos que ni se arrepiente ni se enmiendan.

\* \*  
Segun hemos oido decir D. Miguel Clua elegido concejal en las últimas elecciones municipales y nombrado despues alcalde 4.º ha presentado la dimision de este cargo.

\* \*  
Llama nuestra atencion el que no se haya publicado todavia en el «Boletín Oficial» los acuerdos tomados por el ayuntamiento interino y que la Diputación tan solo haya dado publicidad á las que tomó en sus primeras sesiones.

En estos tiempos en que las corporaciones deben ejercer sus actos con la mayor publicidad nos estraña tal demora.

\* \*  
Han sido despedidos ya todos los jornaleros ocupados en las *conocidas brigadas* organizadas por el ayuntamiento á escepcion de la que se ocupa en el arreglo de la calle de Blondel.

Como nosotros presumíamos, se ha invertido una cantidad regular en estos trabajos que aprovecharán poco al público, pues con el afán de HACERLO TODO, se han empuzado MUCHAS OBRAS; pero puede decirse que no se ha concluido ninguna.

Creemos que en una poblacion como la nuestra donde se proyecta mucho y se realiza poco es necesario hacer poco, si no se puede mas, pero lo poco hacerlo bien y terminarlo.

Esta es nuestra opinion y la del público en general.

De todos modos las *brigadas* han llenado su cometido, que se propuso el municipio.

\* \*  
Hemos recibido la siguiente carta que nos remite el señor Jefe de la Administración económica de la provincia, que insertamos íntegra para que nuestros lectores se fijen en el importan tante asunto á que se refiere.

Damos las gracias al señor Administrador por la deferencia que nos ha dispensado.

Sr. Director del Aquí Estoy,

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: La ley de caducidad de créditos contra el Estado, fecha 19 de Julio último, y publicada en la *Gaceta* de 21 de propio mes, fija plazos fatales, cuyo trascurso afectará gravemente los intereses de los acreedores sino cumplen en tiempo habil las prescripciones de la misma ley.

La Junta de la Deuda, deseosa de que haya en este asunto la publicidad mas estensa posible, ha dado á luz sobre el particular un anuncio muy detallado en la *Gaceta*; y me encarga que, además de inestarle en el «Boletín Oficial» de la provincia, como en efecto se ha verificado en el número correspondiente al 14 del actual, acuda á los medios mas eficaces para que llegue aquel á conocimiento del mayor número posible de personas. Ningun medio mejor que el de la prensa periódica y así es que me permito dirigirme á V. rogándole que, ya que no le sea posible insertar el mencionado anuncio por su mucha extension, llame al menos acerca de él la atencion de sus lectores á fin de que aquellos á quienes pueda interesar, se aperciban de la conveniencia de consultar el número citado del «Boletín Oficial.»

Soy de V. con toda consideracion atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Perez Valdés.

Lérida, 19 de Enero de 1870.

\* \*  
Han quedado constituidos los comités republicanos-federales que ha continuacion se espresan, en la forma siguiente:

*Comité de Bellmunt.*

|                  |                    |
|------------------|--------------------|
| Presidente.      | Jaime Gasano.      |
| Vice-presidente. | Felipe Pocarull.   |
| Vocales.         | José Teixido.      |
|                  | Bartolomé Roca.    |
|                  | Pedro Pocarull.    |
|                  | Jaime Teixidó.     |
|                  | Jaime Astruet.     |
|                  | Bartolomé Teixidó. |
|                  | Antonio Perera.    |
|                  | Miguel Pocarull.   |
| Secretario.      | Juan Teixidó       |

*Comité de Os.*

|                  |                      |
|------------------|----------------------|
| Presidente.      | Miguel Caset y Gené. |
| Vice-presidente. | José Fontana y Nart. |
| Vocales.         | Bartolomé Feliu.     |
|                  | Pablo Gasol.         |
|                  | Ramon Roma.          |
|                  | Ramon Alàs.          |
|                  | José Roma.           |
|                  | Miguel Badía.        |
|                  | Francisco Carió.     |
|                  | Pablo Badía.         |
|                  | Miguel Freixes.      |
|                  | Pablo Davia.         |
|                  | Jaime Rubies.        |
|                  | José Feliu.          |
|                  | Tomàs Rubies.        |
|                  | Felipe Fontana.      |
|                  | José Botellé.        |
|                  | Agustin Amorós.      |
|                  | Francisco Amorós.    |
| Secretario.      | Antonio Salafranca.  |

## Variedades.

### EPÍSTOLA ÍNTIMA.

No mas lloros, radicales,  
y basta ya de pucheros,  
porque aqui los *compañeros*  
remedio han puesto á mis males.

Si apelando á un ruin registro  
la cartera me birlaron  
y á mi *segundo* plantaron  
en mi puesto de ministro,  
importa poco el reproche  
y ya lo doy al olvido,  
que todo se ha reducido  
á un simple cambio de..... *coche*.

Prefiero ser del fandango  
jefe nato y presidente  
y en mi diestra omnipotente  
tener la sartén del mango.

Que á pesar de mis ribetes  
de *revoluciomania*  
¡vive Dios! que ya temia  
el furor de los *bonetes*;  
porque al fin si no me abispo  
tengo, amigos, por muy cierto  
que quizás hubiera muerto  
á las manos de un obispo.

Mas libre ya de visiones  
y de pesadilla el alma,  
pienso disfrutar la calma  
tranquila de las sesiones.

A todo estoy decidido  
y ya vereis demostrado  
que sirvo para un fregado  
y tambien para un barrido.

Palos habrá con frecuencia  
al federal y al carlista,  
que no ha de haber quien resista  
mi *campanil* elocuencia.

Venced á los federales  
y que lo alcanceis espero  
repartiendo con *ESMERO*  
cédulas electorales.  
Trabajad tarde y mañana  
en *confeccionar el..... plan*  
sin olvidar el refran  
que *quien hace el juego gana*.

Nada temais y adelante,  
que aunque el caso se discuta  
yo llevaré la batuta  
y..... buscad el *consonante*.

Respeto fiel á la ley  
y al sufragio universal,  
que esta es la enseña vital  
de la monárquica grey.

¡Ojo! mucha diplomacia  
y gran fé *radicalicia*  
que si dejé la JUSTICIA  
he conservado la GRACIA.

Por ello os repito, pues,  
que no os importe el reproche,  
que sigo teniendo coche  
y algunos reales al mes.....

Como hoy *Guzman* dá un banquete  
cierro, y de epístola basta,  
porque me espera *Se-gasta*  
y el marinero *Tupete*.

Que yo vaya es necesario,  
que asi lo exige el decoro

y una antigua ley de Toro  
sobre uso parlamentario.

Pienso, amigos, comer mucho  
y beber como el que mas,  
y eso que irá Nicolás  
que es en la materia ducho....

La orden de escribirme os doy  
y, sin olvidar los ritos,  
regad bien los arbolitos  
y un saludo al Aquí Estoy.

Luis Morcilla.

## Noticias.

En un telegrama de París, fecha 18 del actual se dice lo siguiente:

«El diputado Gambetta ha tomado la palabra en el momento de la lectura del acta de la sesión de ayer para protestar de nuevo contra la rapidez con la cual la mesa, de acuerdo con el gobierno, ha puesto fin á los debates sobre la demanda de autorización para procesar á Rochefort.

«Ha tenido con este motivo un violento altercado con Emilio Ollivier.

«Llamado al orden por el presidente, Gambetta contesta: llame Vd. á Emilio Ollivier á la honra.»

Se habla de una compañía belga y otra francesa que han mandado comisionados con objeto de tomar parte en el ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Se dice que la minoría republicana va á publicar un manifiesto, con motivo de la actitud de sus correligionarios en la elección de diputado por Madrid.

El periódico la *Marsellesa* dice lo siguiente: «La España va necesariamente á la república por la imposibilidad de constituir la monarquía.»

La *República Ibérica* ha insertado una larga carta que el Sr. Castelar ha dirigido á los periódicos de Viena dando gracias por la traducción hecha de sus discursos y haciendo además la defensa del ideal republicano.

Dice el *Imparcial*: «Insistimos en asegurar que la orden del día de los reaccionarios de París es trabajar para el príncipe Alfonso con la regencia de Girgenti, y que habiendo desaprobado la combinación los reaccionarios de Madrid, se ha confirmado la orden en un autógrafo de doña Isabel de Borbon, dirigido á un anciano, titulo de Castilla. En este autógrafo se indica que Girgenti saldrá á campaña para defender la santa causa de la monarquía y la religión.»

Dice el *Telégrafo autógrafo* de París: «Se nota gran desaliento entre los partidarios del carlismo, cuyas disensiones son cada vez mas profundas. Al folleto publicado en España con el título de «Carlos VII derrotado por los carlistas,» se va á contestar con otro intitulado «Los carlistas derrotados por Carlos VII,» en el cual se culpa al pretendiente de haberse dejado influir completamente por hombres que nunca habían servido su causa, condenando al ostracismo á defensores antiguos y leales, atribuyéndose á este hecho la derrota sufrida, que ha concluido para siempre con las aspiraciones carlistas.»

Segun la *República Ibérica* se ha enviado un telegrama á los gobernadores de provincia desmintiendo el rumor de que el Regente del reino iba á presentar un mensaje á las Cortes.

El señor Rivero prepara la reforma de la milicia. A primeros del próximo mes se presentarán las leyes orgánicas.

## Gacetillas.

**Matemáticas.** Un amigo nuestro muy aficionado á los cálculos y operaciones numéricas nos ha demostrado practicamente que con las sumas invertidas en ciertas cacerías y en ciertos banquetes podría llevarse á efecto la perforación de una de las montañas que incomunican el Valle de Arán con el resto de España.

Seguros estamos de que los araneses dirán al leer este dato:

—Menos comida y mas caminos.

Y lo dirán con mucha razon.

**Bien hecho.** El ayuntamiento de Tortosa que tomó posesion el domingo último, acordó la continuación de todas las disposiciones que habia derogado la municipalidad interina referentes á la prohibición de todo acto de culto externo y del matrimonio civil. Tambien acordó prohibir á los serenos que canten por las calles ¡*Alabado sea Dios!*

Se conoce que los ayuntamientos interinos estaban cortados por el mismo patron.

**Equivocacion.** El jueves fué detenida en la estación del ferrocarril de esta ciudad una señora que se dirigia á Barcelona. Aun cuando sus señas coincidían de una manera singular con la persona que se buscaba, resultó que la detenida era una dama perteneciente á la aristocracia de las provincias vascas. Afortunadamente contaba en esta poblacion con algunas relaciones, y merced á esta circunstancia pudo identificar sin gran trabajo su rango y su persona.

**Biblioteca de la mujer.** —Hemos recibido el prospecto de la publicación que con este título vá á dar á luz la Academia de Conferencias y lecturas públicas en la Universidad Central.

Los nombres del rector de la Universidad don Fernando de Castro y D. José Fernando Gonzalez que figuran al frente de la publicación, son una garantía de buen éxito, por lo que recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la biblioteca que publicamos en otro lugar de este número.

**Precisamente.** . . . . Leo en un diario que las provincias que mas se han distinguido en el pago del último trimestre de contribucion fusron Barcelona, Gerona y Lérida. ¿Por qué, pregunto yo, por qué se han de distinguir en el pago de contribucion las provincias mas republicanas?

—Hombre, ¿que tiene que ver lo uno con lo otro? Pagan primero porque son mas ricas.

—¿Pues por qué han de ser ricas siendo tan republicanas?

—¡Dale! Son ricas porque trabajan.

—Pero ¿por qué trabajan si son tan republicanas? ¿Qué pesadez la de Vd!

¡Y la de Vd. qué ligereza!

**Rectificación.** Se han acercado á nuestra redaccion algunas personas pidiendonos explicaciones acerca del contenido de una gacetilla que con el epígrafe de *¡Horror, furor, terror!* publicamos en el número correspondiente al último domingo.

Como media la coincidencia de que uno ó dos dias antes de haber escrito aquellas líneas se disparó en esta capital un tiro que se cree iba dirigido contra cierta persona muy conocida en la misma, acerca de cuyo hecho entienden los tribunales, esto dió lugar á suponer que nuestra gacetilla encerraba una alusion directa ó una intencion determinada.

Pero como no fué tal nuestro objeto, y para evitar interpretaciones, nos apresuramos á consignar que el párrafo en cuestion no se dirigia hácia ninguna personalidad ni hácia ningun hecho concreto, siendo simplemente una de las muchas invenciones *gacetillescas* con que se pretende distraer la imaginacion del lector.

**Ate V. cabos.** Hace dos dias pasaron por esta capital dos diputados provinciales monárquicos en direccion á Fraga con el objeto de propagar la candidatura de D. Camilo Labrador, poco despues se dirigia tambien al mismo punto el señor Coll y Moncasi para propagar su candidatura.

Resultado: en el primer día de eleccion se repartió el triunfo de las mesas entre los carlistas y republicanos.

## ÚLTIMA HORA.

Segun las noticias que nos suministra el correo de ayer nuestros amigos y correligionarios en Madrid, han ganado en las actuales elecciones para diputados á Cortes 41 mesas y logrado intervencion en 20.

En Zafra se han ganado todas las mesas.

En Torrelavega dos mesas por completo y las restantes intervenidas.

En San Fernando de cuatro mesas tres ganadas.

En Santander ganadas las mesas con todos los secretarios.

## ANUNCIOS.

### COMITÉ

#### REPUBLICANO-FEDERAL DE LÉRIDA.

Para tratar asuntos de interés y proceder al nombramiento de comité, se convoca á los correligionarios de esta ciudad á la reunion que tendrá lugar á las dos de la tarde de hoy día 23 en el salon del Teatro.

Lérida 23 Enero de 1870.—El Presidente interino, Carlos Mostany.—El Secretario interino, Pablo Font y Beso.

### ACADEMIA

DE

#### CONFERENCIAS Y LECTURAS PÚBLICAS

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

### BIBLIOTECA DE LA MUJER.

#### Condiciones de la publicación.

Seis serán las asignaturas que se explicarán en este curso.

«Nociones de Economía política indispensables para la Mujer, por D. Antonio Maria Segovia, de la Academia Española.

Introduccion á la historia de las religiones politeistas en los antiguos pueblos de Europa, por D. Juan Valera, de la Academia Española.

Nociones de Cosmografía, por D. Miguel Merino, de la Academia de Ciencias, primer astrónomo del Observatorio.

Educacion de las madres de familia, por D. Cayetano Rosell, de la Academia de la Historia y Director de la Escuela Diplomática.

Ojeada sobre la Historia de la Literatura española, por D. Francisco de Paula Canalejas, de la Academia Española y Profesor de la facultad de Letras en la Universidad Central.

Naturaleza, caracter y fin del arte, por D. Francisco Pi y Margall, Diputado constituyente.»

Cada una de estas asignaturas comprenderá diez lecciones, que se publicarán en otras tantas entregas de 32 páginas, y juntas formarán un tomo de 320, que se publicará mas adelante y cuyo precio se anunciará con oportunidad.

La publicación de esta BIBLIOTECA empezará á mediados del próximo Enero con las primeras entregas de las *Conferencias* del Sr. D. Antonio Maria Segovia y de las del Sr. D. Juan Valera.

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los Sócios á la Academia de CONFERENCIAS Y LECTURAS PÚBLICAS, que serán los que con tal objeto se comprometan á pagar seis reales mensuales, y tendrán derecho á todas las obras que por cuenta de la Academia se publiquen, además á tomar parte, como tales Sócios, en los actos de la misma.

Cada entrega comprenderá una leccion, y costará por suscripcion directa al *Administrador de la BIBLIOTECA DE LA MUJER*, en la Universidad Central, incluyendo sellos ó libranzas del Tesoro, 50 céntimos de real ó sea medio real.

Si la suscripcion se hiciere por medio de los corresponsales en provincias, el precio de cada entrega será el de 75 céntimos de real.

Se admiten desde luego en la Universidad Central suscripciones por las 60 entregas que comprenderán las seis asignaturas, á razon de 30 rs., y tambien por 10, 20, 30, 40 y 50 entregas, siempre á 50 céntimos de real cada una, si el pedido es directo.

La correspondencia se dirigirá á D. José Fernando Gonzalez, en la Universidad Central.

Se admiten suscripciones en la Administracion de este periódico.

Se venderán á los no suscritores entregas sueltas á 76 céntimo de real (ó sea seis cuartos).

**Hay de venta una partida de alfalfa.** Informarán en la redaccion de este periódico.